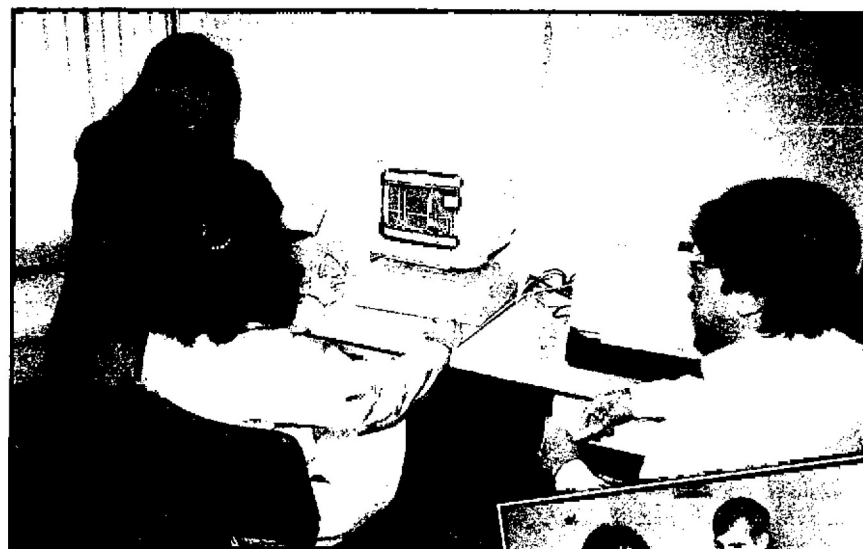


Unidades Piloto de Fiscalía... Investigando en equipo



Con la aplicación de este sistema dual de trabajo, además de agilizar las investigaciones, se estarían consultando las capacidades mismas de los fiscales que hoy hacen parte de la Institución, pues está demostrado que algunos de ellos tienen mayor habilidad para los trabajos de campo y otros en las tareas judiciales. Las reuniones de caso permitirían la interacción de los diferentes miembros de una misma unidad, con lo que se lograría un conocimiento más profundo del trabajo y variedad de criterios en la toma de decisiones.

Descongestión

Para garantizar el adecuado desempeño de estas Unidades Piloto se ejecutaría paralelamente un trabajo de descongestión, que se llevaría a cabo con los parámetros señalados por la Comisión Nacional de Descongestión, el cual sería ejecutado primordialmente por los Fiscales Judiciales del equipo.

De ser aprobado este proyecto, las Unidades Piloto de Fiscalía comenzarían a operar en el mes de enero próximo hasta por un período máximo de prueba de seis meses. Lo que indica que al finalizar el mes de junio de 1996 se estarían obteniendo los resultados cuantitativos y cualitativos sobre el funcionamiento de la mismas, para determinar si esta metodología se ampliaría gradualmente o no a toda la Entidad.

Los fiscales Multiplicadores que hacen parte del Plan Nacional de Capacitación, ejercerían una función asesora y supervisora de la ejecución de las pautas dadas, pues las Unidades Piloto implicarían mayores esfuerzos de capacitación.



Las Unidades Piloto de Fiscalía pretenden materializar el concepto de trabajo en equipo con especialización de funciones.

funciones de los fiscales al interior de las mismas, estableciendo diferenciación entre quienes tomarían las medidas de carácter investigativo y aquellas de carácter judicial.

Estas unidades actuarían con equipos duales de investigación conformados al interior de las mismas por un fiscal investigador y un fiscal judicial o de garantías, asignados a un mismo caso, quienes estarían coordinados por el fiscal Jefe de la Unidad y tendrían el apoyo de un grupo de Policía Judicial. Respecto al desempeño de estos fiscales existen dos orientaciones proyectadas a aplicar, las cuales varían ligeramente en los aspectos funcionales. Ver cuadro No. 1.

El Plan de Unidades Piloto de Fiscalía es un proyecto tentativo de trabajo de campo cuyo fin es llevar a la práctica de las investigaciones y de la experiencia judicial, los conocimientos teóricos y las orientaciones dadas en el Plan Nacional de Capacitación.

Para llevar a cabo el Plan, se ha pensado en seleccionar 16 Unidades de Fiscalía, tanto Regionales como Seccionales. Estas unidades trabajarían con una metodología que se basa en la división de las

CONTENIDO

Editorial	2
Planes de Excursión	3
Capacitación	3
Los Jóvenes son el Futuro de Colombia	4
La Fiscalía en Leticia	5
El C.T.I. en Leticia	5
Píldoras	7
Concurso de caricaturistas	8



El recurso humano es el soporte principal para lograr los objetivos de una institución. La Fiscalía General de la Nación, le ha otorgado un papel protagónico, al proceso de capacitación, a través de decisiones y ejecutorias que muestran el compromiso de la Institución con el mejoramiento de esta parte vital de la Entidad.

La Fiscalía comprende que ha de participar en el proceso de formación de funcionarios a través de estrategias que les permitan actualizarse en sus conocimientos, asimilar la experiencia de sus funciones y abrir posibilidades de crecimiento personal, que redunden en bien de la Entidad.

Al tiempo con ese proceso, se ha replanteado el protagónico papel de la Escuela de la Fiscalía General, en el esfuerzo por ampliar la cobertura de la capacitación, mantener y mejorar su calidad, desconcentrar su realización y aprovechar racionalmente los recursos internos, así como el respaldo de la cooperación internacional.

Esta visión ha motivado el desarrollo de un Plan Nacional de Capacitación que ya cuenta en estos momentos con programas y acciones en curso y que culminará en su primera fase con el diseño de un Proyecto de Unidades Piloto de Fiscalía.

El traslado físico de la Escuela de la Fiscalía, el funcionamiento de su sede alterna en la ciudad de Medellín, el desplazamiento de formadores a regiones distantes del centro del país, la ejecución del programa de capacitación a Fiscales Delegados, dan testimonio de los avances alcanzados.

Son muchas las tareas que adicionalmente se vienen desarrollando y múltiples las iniciativas que debemos desplegar.

Entre las primeras, conviene referirnos a programas de gran alcance en temas como sensibilización en derechos humanos, estrategias de conciliación, generación de una cultura informática, divulgación del manual unificado de Policía Judicial, desarrollo de la identidad del funcionario con su Institución y planeación estratégica.

Entre las acciones por desarrollar, merecen especial mención, las relacionadas con el fortalecimiento de la capacitación a los funcionarios del área administrativa y financiera, así como la extensión del proceso formativo a empleados del área de fiscalías. En igual sentido, el desarrollo de un programa nacional de inducción y la ampliación de los esfuerzos en la capacitación especializada en ciencias criminales y de investigación, para hacerla extensiva a instituciones que con la Fiscalía, cumplen funciones de Policía Judicial.

Es importante señalar finalmente, que el proceso de capacitación vincula los esfuerzos de toda la Fiscalía y que del logro de resultados adecuados, mediante la puesta en funcionamiento de iniciativas creativas y visionarias, que aprovechan el recurso humano de la Entidad para cumplir el papel de formación, y recurran a las Universidades en sus diferentes especialidades, depende en muy buena medida el éxito que espera el país de la gestión a cargo de este equipo humano.

JUAN CARLOS CORTES GONZALEZ
Secretario General

viene de la pág. 1

Unidades Piloto de Fiscalía...

Para el diseño de la metodología de las Unidades Piloto se han dado discusiones previas con el Fiscal General, su equipo de colaboradores, los Directores Regionales, Seccionales, y los fiscales Multiplicadores. Así mismo, se conformará una Comisión Consultiva del Plan que se encargará de analizar los fundamentos jurídicos, las estrategias de descongestión, el apoyo del Cuerpo Técnico y el formato operativo de las Unidades. ■

Sugerencias o preguntas sobre el Plan Nacional de Capacitación y el Proyecto de Unidades Piloto?
Comuníquese con Jaime Granados Peña
Calle 39 A No. 22-05
Teléfono 244 56 77
Santafé de Bogotá.

UNIDAD TIPO "A"

JEFE DE UNIDAD
COORDINADOR

FISCAL INVESTIGADOR

FUNCIONES:

- Dirección de la investigación
- Coordinación de la tarea de Policía Judicial en el trámite de las investigaciones previas.
- Decidir Medidas de aseguramiento y Decisiones de naturaleza probatoria
- Decisiones sobre los bienes
- Adelantar el trámite de la Sentencia Anticipada y de la Audiencia Especial

FISCAL JUDICIAL

FUNCIONES:

- Calificar la investigación y ser sujeto procesal en la etapa de juzgamiento.
- Colaborar con las medidas de descongestión
- Atender las interposiciones de recursos nulidades y cualquier otra decisión de carácter interlocutorio
- Interposición y sustentación de los recursos contra la sentencia.

UNIDAD TIPO "B"

JEFE DE UNIDAD
COORDINADOR

FISCAL INVESTIGADOR

FUNCIONES:

- Dirección de la investigación.
- Coordinación de la tarea de Policía Judicial en el trámite de las investigaciones previas.
- Interposición de los recursos contra la sentencia
- Sustentación de la acusación en el juicio
- Adelantar el trámite de la Audiencia Especial

FISCAL JUDICIAL

FUNCIONES:

- Decidir sobre las Medidas de Aseguramiento
- Calificar la investigación
- Sustentación de los recursos contra la sentencia
- Colaborar con las medidas de descongestión.
- Decisión sobre los bienes
- Adelantar el trámite de la Sentencia Anticipada.

¡Planes de excursiones!

Con el fin de ampliar la cobertura de los servicios de recreación a los servidores de la Fiscalía, la Junta Administradora del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, determinó suspender los créditos individuales de vacaciones, puesto que los fondos de 1995 recolectados a través del Recurso 33 alcanzan a cubrir sólo actividades de recreación y excursiones, señaladas en la Resolución 623.

Por lo anterior, la Junta Administradora del Fondo de Vivienda y Bienestar Social invita a todos los funcionarios que por razón del disfrute de vacaciones se les haya descontado 3 días de la prima de vacaciones, se vinculen a las actividades de excursión que serán programadas en cada una de las Direcciones Administrativas y Financieras a través del Fondo de Bienestar Social, desde el 5 de noviembre hasta el 17 de diciembre de este año.

El objetivo de estas excursiones es propiciar la interrelación, el conocimiento entre los servidores de la Fiscalía y el buen clima laboral. Para su realización el Fondo de Vivienda y Bienestar Social

ha determinado los siguientes parámetros: transporte terrestre, duración máximo de tres días en fines de semana o puentes. Quiénes laboran en sábado y domingo, deberán contar con la autorización del jefe inmediato, por ningún motivo podrán interferir la actividad laboral y serán única y exclusivamente para funcionarios y no para familiares.

Se deberán seleccionar lugares cercanos que favorezcan el descanso, la seguridad y evitar largos recorridos, además los participantes guardarán todas las condiciones de seguridad como no ingerir licores, no portar el carné de la Fiscalía, registrarse en el hotel como un grupo de la Caja de Compensación Familiar a la que pertenecen, entre otras.

Para información adicional, favor comunicarse con el Fondo de Vivienda y Bienestar Social al teléfono 2684856.

Escuela de Investigación Criminal y Criminalística

UNEXCOL

Dirigido a: Fiscales

Ciudad: Cali

Fecha: Noviembre 22, 23 y 24

Lógica Argumentación y Estructura del Discurso Jurídico

Dirigido a: Fiscales

Ciudad: Villavicencio

Fecha: Noviembre 23, 24 y 25

Cúcuta

Noviembre 27, 28 y 29

Fraudes y Delitos Informáticos

Dirigido a: Ingenieros de Sistemas (F.G.N.) y Fiscales

Ciudad: Bogotá

Fecha: Noviembre 20 - 24

Curso Básico de Policía Judicial

Dirigido a: C.T.I.

Ciudad: Santa Marta

Fecha: Noviembre 23, 24 Y 25

Ética y Derechos Humanos

Dirigido a: C.T.I. y Fiscales

Ciudad: Cartagena

Fecha: Noviembre 23 y 24

Formación en Valores

Dirigido a: C.T.I. y Fiscales

Ciudad: Bogotá

Fecha: Noviembre 30

Diciembre 10.

Delitos Contra el Medio Ambiente

Dirigido a: Fiscales y C.T.I.

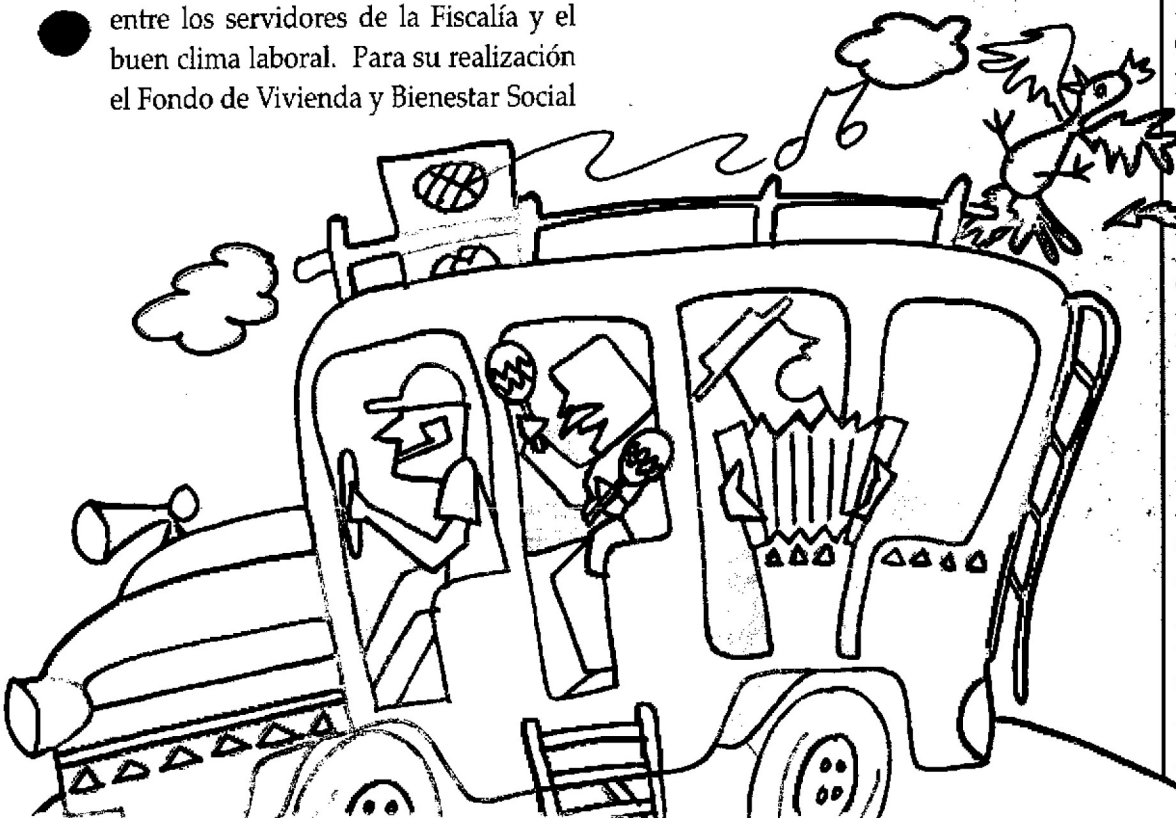
Ciudad: Leticia

Fecha: Noviembre 30

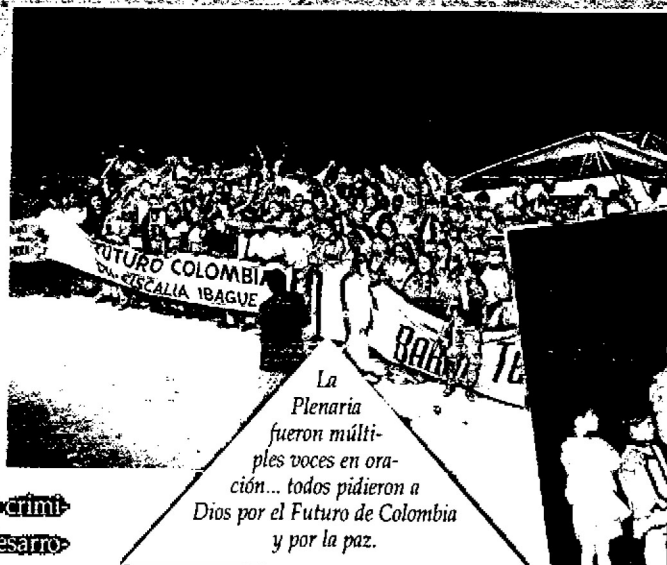
Diciembre 10.

NOTA: Para el curso Lógica, argumentación y Estructura del Discurso Jurídico se deben pedir para la comisión los dos últimos días de realización del mismo.

Para los demás seminarios y/o cursos se pide comisión desde el día anterior al inicio del mismo y el día posterior a la terminación.



El pasado 20 de octubre los jóvenes del Programa Futuro de Colombia, celebraron en Santafé de Bogotá su tercera reunión Plenaria. Esta vez se presentaron delegaciones de Bogotá, Quibdó, Florencia, Medellín, Cartagena, Barranquilla, Ibagué, Cali, Popayán, Santa Marta, Cúcuta, Pamplona y Girardot, ciudades donde los funcionarios de las diferentes áreas de la Fiscalía se han comprometido con la prevención de la criminalidad juvenil y por ende con el desarrollo integral de los jóvenes de sus regiones.



La Plenaria fueron múltiples voces en oración... todos pidieron a Dios por el Futuro de Colombia y por la paz.

Los jóvenes de Colombia tenemos la esperanza de que el bien triunfará sobre el mal... Colegio Teresiano Norte de Bogotá!

"El que no vive para servir, no sirve para vivir"



Desde la Costa los muchachos trajeron un canto de alegría... que contagió a todos los asistentes, sin excepción!



El Grupo Gotas de Rap del Barrio las Cruces de Bogotá... invita a todos los colombianos, a través de la música y el teatro a ser tolerantes y a respetar las diferencias para lograr paz y justicia social!

Los jóvenes de Cúcuta y Pamplona piden romper las barreras de comunicación entre padres e hijos para construir una Colombia mejor!

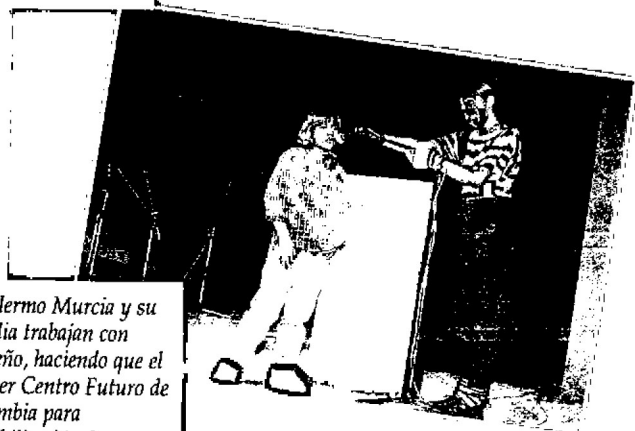


El Coordinador Nacional del Programa, Alvaro Mauricio Gómez, afirma que el mayor logro de Futuro de Colombia en estos tres años "ha sido vincular a la juventud colombiana en un proceso directo de prevención en el que ellos mismos han sido los propios gestores y quienes a través de su empeño, trabajo y decisión han logrado consolidarlo, hasta lograr involucrar a los padres de familia en el proceso".

En la Plenaria los jóvenes expresaron con un lenguaje juvenil, sus deseos por hacer de Colombia un país mejor y la responsabilidad que han asumido para promover desde sus propios ámbitos una cultura de respeto por la vida, la tolerancia y la justicia social, comprometiéndose con una actitud

de servicio y entrega en sus barrios, colegios y comunidades, pues su lema es y seguirá siendo: "El que no vive para servir, no sirve para vivir".

Guillermo Murcia y su familia trabajan con empeño, haciendo que el primer Centro Futuro de Colombia para Rehabilitación de Drogadictos sea en el Cartucho una realidad.



En Caquetá el trabajo de prevención realizado por este grupo de sardineros, está orientado fundamentalmente al trabajo con pandillas juveniles con graves problemas de drogadicción.

son el futuro de

COLOMBIA

LA FISCALIA EN LETICIA: UNA FAMILIA QUE HACE PATRIA

Jamás se ponen cita, pero cada viernes, al caer la tarde, en la sala de espera del aeropuerto Vásquez Cobo, se reúnen los 16 miembros de la familia Fiscalía. Es un acontecimiento especial, despiden con abrazos al que se marcha y saludan efusivamente al compañero que llega al puerto. A éste ya le han conseguido desde vivienda y alimentación hasta detalles mínimos como el arreglo de la ropa. Y no podía ser de otra manera, en Leticia, punto más lejano de la geografía nacional donde opera la Fiscalía, las condiciones de vida hacen que su trabajo constituya lo que llaman "hacer Patria".

Un día apacible que comienza con el concierto de aves exóticas más melodioso del planeta, cambia de semblante cuando se va a la tienda, comprobando que los abarrotes cuestan hasta el 150% más que en el interior del país, pues se trata de una isla en el corazón del Amazonas.

Y así siguen las paradojas: no hay guerrilla, pero tampoco se consigue carne. No hay delincuencia organizada, pero tampoco oferta laboral. No hay contaminación vehicular, pero tampoco vías de comunicación, solo 22 kilómetros en un departamento de 110.000 kms².

En cuanto a las relaciones en la Fiscalía, allí no hay jerarquías marcadas entre funcionarios y desde el Fiscal hasta el auxiliar, se vuelven mecánografos o atienden la baranda en cualquier momento.

La Fiscalía goza de independencia con respecto a la clase política, pues en su mayoría, la integran personas que provienen de otras regiones. En contraste, no hay continuidad en los pro-

yectos, pues los funcionarios deben hacer grandes esfuerzos para pasar la prueba de trabajar lejos de sus hogares. Son frecuentes casos como el del nuevo Fiscal Local Alfredo Vives Tafur, quien al mes de haber llegado despidió entristecido a su familia que no se adaptó y regresó a Cali.

Hay una relación más provincial y cercana con la comunidad, los funcionarios por ejemplo, son más flexibles con las fechas de las diligencias, pero muchas veces estas no se cumplen, pues en una



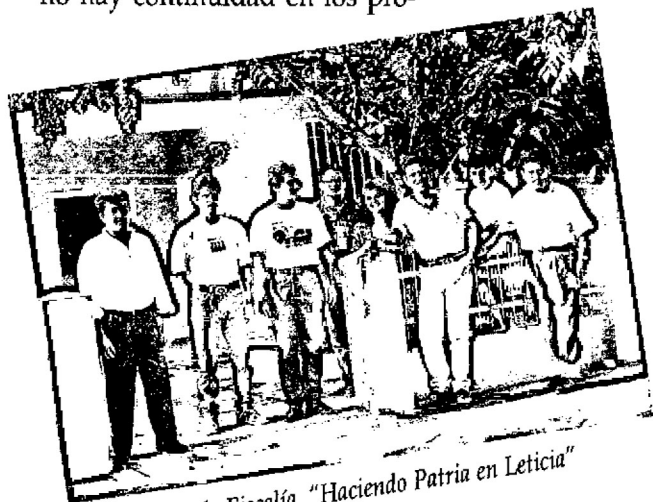
Unidades de la Fiscalía de Leticia practican inspección por tala de bosques e invasión de tierras en el Amazonas.

capital de casi 35 mil habitantes como Leticia, hay solo 4 abogados litigantes.

Aquí todo el mundo se conoce entre sí, pero no pocas veces, por ejemplo, un simple testimonio se convierte en "Torre de Babel", pues el testigo bien puede ser de una comunidad indígena apartada con dialecto nativo, o bien habita en la región fronteriza y sólo habla portugués.

Así, en Leticia, cada día impone un nuevo ritmo de trabajo, los 2 Fiscales Seccionales y 2 Locales, pasan fácilmente de una diligencia "selva adentro" para verificar una tala de bosques con invasión de tierra, a una audiencia de conciliación entre dos ciudadanas por un insulto en la vía pública.

Los logros son fruto de la voluntad de los miembros de la Institución y hoy el esfuerzo por dignificar las condiciones de trabajo, ha dado buenos resultados.



El equipo de la Fiscalía, "Haciendo Patria en Leticia"

Por ejemplo, las Unidades Locales de Fiscalía cuentan con una sede adecuada, gracias a la gestión de los propios fiscales. Entretanto, la Dirección Seccional de Cundinamarca planea adquirir en Leticia una sede unificada el semestre entrante.

Muchas diligencias se aplazan, pues no es fácil montar viajes de 15 días "río arriba", cuando incluso se carece de

combustible. Por ello hay gran expectativa en el montaje de la Unidad Móvil Fluvial de Protección al Medio Ambiente, la cual contará con recursos de funcionamiento y personal capacitado en la materia.

Hoy, Leticia es una de las zonas donde más claramente se ve de la Fiscalía, una Institución naciente y esperanzadora; donde la tecnología del computador no

ha llegado, donde se comisiona a corregidores y jueces para practicar pruebas. Pero también, donde las relaciones públicas son requisito indispensable de fiscales e investigadores, pues sin el empeño de los funcionarios y el apoyo de los demás organismos de Policía Judicial o de las autoridades fronterizas, la Fiscalía sería solo un aviso en la pared de la Avenida Internacional de Leticia. □

EL C.T.I. DE LETICIA: UNA JUSTICIA SIN FRONTERAS

En la parte motiva del expediente radicado con el número 099 del Juzgado 2do. Penal de Leticia, donde se conocieron los hechos ocurridos el pasado 2 de junio cuando fue asesinado Nepomuceno Arbeláez, de 35 años, vaquiano de profesión, dice textualmente: "La génesis del homicidio se concretó en un hecho baladí, porque la actuación de la víctima, estuvo supeditada a la simple petición de entrega o devolución de un bolígrafo...", más adelante señala que "...La dinámica y efectiva intervención del Cuerpo Técnico de Investigación, Organismo adscrito a la Fiscalía, frenó la desaparición del implicado, dándole captura el 15 de junio, en inmediaciones del Puerto Civil de la Ciudad..."

Los hechos en sí, aunque patéticos, no son extraños en nuestro cotidiano clima de violencia, lo que en cambio hubiera sorprendido en otros tiempos, es la eficaz acción del Estado en procura de justicia.

El desenlace comenzó cuando Tulio Arbeláez echó la última manotada de tierra sobre el cajón de su primo "Nepo". La angustia no lo dejó dormir durante 9 noches. Tulio, también vaquiano, especialista en rastrear animales en la selva, se dedicó esta vez a rastrear al asesino,

propia mano, se la jugó con el Cuerpo Técnico de la Fiscalía, es decir con "la justicia", la legal.

La primera acción fue romper con la ley del silencio, implantada por el homicida bajo amenazas. Así, la Fiscalía logró indi-

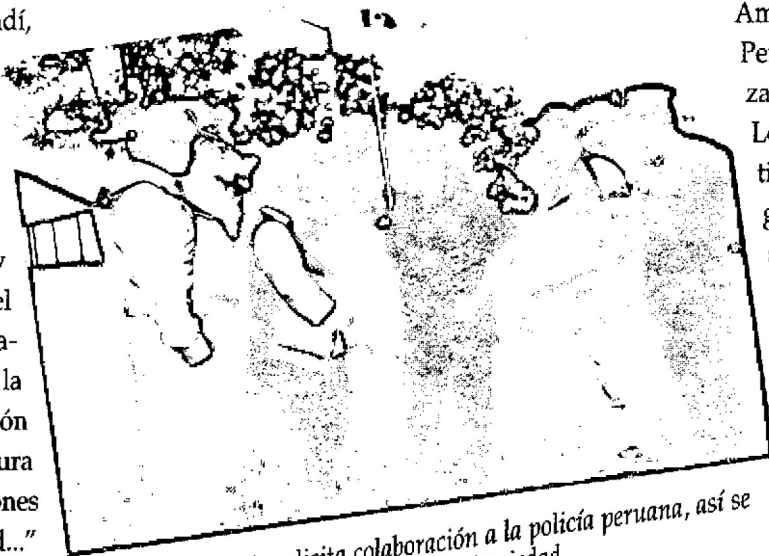
patrulla del C.T.I., luego de una rápida travesía fluvial, se puso en contacto con la Policía Republicana del Perú, en Puerto Alegría. Allí se obtuvo colaboración, diseñando una estrategia para la captura.

Farieta Sinaragua se escondió en un solitario cacerío en las Riveras del Amazonas. Hasta allí llegó la Policía Peruana, hostigándolo para que cruzara el río y ya en el Puerto Civil de Leticia, el Cuerpo Técnico de Investigación al mando de la Investigadora Marta Mabel Martínez, lo sorprendió, sin que pudiera reaccionar.

Era mediodía del 15 de junio, el Cuerpo Técnico condujo a Farieta hasta la Fiscalía, mientras la noticia paralizaba a Leticia y era registrada en todos los medios de comunicación regionales: al cabo de 10 días de persecución,

habían sido desafiadas y superadas las dificultades de la extraterritorialidad en el derecho Penal y las deficiencias logísticas de operación.

Hoy, ya fue conocida la parte resolutive del proceso por la muerte de Nepomuceno Arbeláez. El Juzgado 2do. Penal de Leticia, fijó en 16 años y 8 meses la condena contra Luis Antonio Farieta Sinaragua, quien confesó el homicidio y se encuentra detenido en la cárcel del Circuito de Leticia. □



El C.T.I. de Leticia solicita colaboración a la policía peruana, así se desafían las dificultades de la extraterritorialidad

vidualizar al presunto autor del homicidio de nombre Luis Antonio Farieta Sinaragua, iniciando su persecución. Fue detectado cruzando la frontera con Brasil, lo hizo en bote hacia la localidad de Teresihna, allí Farieta se le escapó a la Policía Federal Brasileña, que lo tenía en sus registros con orden de captura por otros delitos.

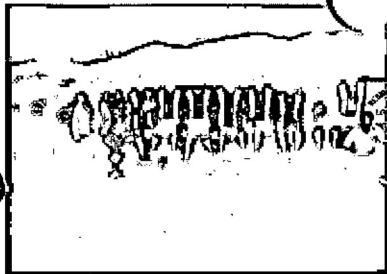
Tulio Arbeláez y el Cuerpo Técnico siguieron cada paso de Farieta, hasta cuando pasó hacia Perú; la Fiscalía no lo

Baloncesto

Compartimos con ustedes el éxito del Fondo de Vivienda y Bienestar Social, con su apoyo se logró la gran final del campeonato de fútbol y baloncesto efectuado en Santafé de Bogotá, D.C. en el que resultó triunfador de Fútbol el equipo La Reforma del C.T.I., en baloncesto femenino ocupó el primer lugar Criminalística Seccional del CTI y masculino Fiscalía Regional.

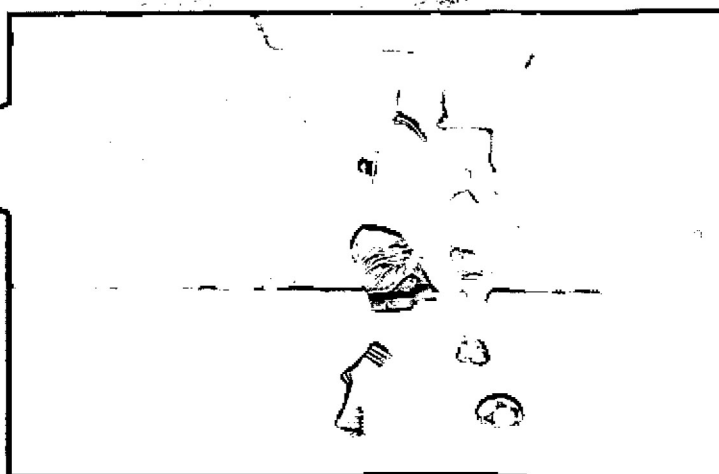
Campeonas de Baloncesto
Seccional CTI Bogotá

Equipo de fútbol CTI Regional
Bogotá.



Enfrentamiento entre el Ministerio de Justicia y la Fiscalía...Fútbol!

Con un vibrante encuentro futbolístico entre el "poderoso" equipo de la Fiscalía y un aguerrido grupo de jugadores del Ministerio de Justicia, se inauguraron las Olimpiadas Deportivas de esa Cartera. Muy temprano el onceno de la Fiscalía se fue adelante en el marcador con una impecable anotación que silenció a la numerosa barra del Ministerio, que colmó las graderías del Batallón Baraya de la Policía Militar. Las acciones se mantuvieron parejas y el marcador permaneció invariable hasta el minuto 89, cuando se emparejó el juego gracias a un penalty decretado por una discutida apreciación del árbitro, ejecutado por el temible delantero Nestor Humberto Martínez Neira.



El director del INPEC, Coronel Norberto Pelaéz y el Fiscal General Alfonso Valdivieso, en una lucha aguerrida para ganar espacios por el esférico.

En el auditorio "César Gaviria Trujillo" de la Universidad Libre de Pereira, se clausuró en días pasados el Seminario - Taller denominado "INTRODUCCION A LA INVESTIGACION CRIMINAL Y CRIMINALISTICA" dirigido a funcionarios del Cuerpo

Técnico de Investigación de esa Seccional, con eventos de actualización como este se demuestra una vez más que el principal recurso con el que cuenta una Institución como la nuestra es el humano y por ende se debe propender a fortalecer la capacitación de sus servidores.

Práctica de polígono en las instalaciones del Batallón San Mateo de Pereira



PILDORAS

Caracterización

En la ciudad de Montería se celebró el curso denominado "Caracterización" dictado por el señor Antonio Córdoba Millán, Técnico Criminalístico de la Dirección Nacional del Cuerpo Técnico de Investigación.



Curso de caracterización, celebrado en Montería

Botones...por la Amistad !

La integración de más de 400 funcionarios de la Regional y Seccional de Cúcuta, fue el objetivo del Primer Encuentro por la Amistad realizado en el Club Tenis de esta ciudad. Esta actividad promovida por el Fondo de Vivienda y Bienestar Social y las Direcciones Administrativas y Financieras sirvió de marco para la entrega de los botones de celebración de los tres años de la Entidad que el Fondo ha ido llevando a todas las fiscalías de Colombia, como un símbolo de unidad y trabajo en equipo!



Primer Encuentro de la Amistad celebrado en Cúcuta.

**para
los ganadores**

H U E L O

Lo anima a participar en el **Primer Concurso Nacional de Caricatura de la Fiscalía General de la Nación.**

Envíe su trabajo a la Oficina de Divulgación y Prensa, participe y gane un fabuloso viaje de 3 días y 2 noches, por el Caribe en el Crucero Express ... todo incluido.

Lea atentamente las bases del concurso ... y a ganar!

TEMA: Fiscalía General de la Nación: trabajos relacionados con Areas Técnicas, labores cotidianas de trabajo y conceptos representativos de la Fiscalía y el Cuerpo Técnico de Investigación.

TECNICA: Libre (collage, lápiz, tinta, lápices de colores, marcadores, etc)

FORMATO: Unico, tamaño carta (21 X 28 cm) en papel cartulina o durex

FECHA LIMITE ENTREGA DE TRABAJOS:
29 de diciembre de 1995

PRESENTACION DE TRABAJOS (sin enmarcar):
Las especificaciones deben ir en hoja aparte con el nombre del funcionario, edad, cargo, dirección y teléfono de la Seccional a la cual pertenece.

EXPOSICION: Los trabajos serán expuestos en el Aula Máxima de la Escuela de Investigación Criminal y Criminalística de nuestra Institución durante el mes de enero del próximo año.

PREMIOS: Se elegirán dos ganadores y cada uno de ellos recibirá un viaje Crucero Express.

JURADOS:

VLADO Caricaturista Revista Semana

RUBENS Caricaturista Diario EL TIEMPO

TURCIOS Caricaturista Diario EL ESPECTADOR

ALFIN Caricaturista Diario EL NUEVO SIGLO

PRUEBA: El jurado exigirá una demostración de sustentación de los trabajos ganadores.

OBSERVACION: Trabajo que no cumpla con los requisitos anteriores no entra en concurso.

**CARICATURISTAS
DE LA FISCALIA**